

CATEDRAL DE SANTIAGO: RASGOS PATRIMONIALES

POR FERNANDO PÉREZ O.*



Postal de la Catedral de Santiago, ca. 1935. Archivo enterreno.com.

* *Arquitecto y doctor en Arquitectura, académico de la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes entre 1990 y 2000. Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Obtuvo el Premio Nacional de Arquitectura 2022.*

El patrimonio religioso, tanto material como inmaterial, cumple un rol estratégico en el conocimiento de la historia y cultura, y comprender eso en profundidad es una gran oportunidad para entender los procesos sociales y culturales que se viven en la actualidad.

“Cultura y Fe: Una mirada del patrimonio religioso”, es el nombre del ciclo de charlas al que la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana de la Pontificia Universidad Católica de Chile y el Centro UC de Patrimonio Cultural invitaron a participar con motivo del Día del Patrimonio Cultural 2021 y cuyo enfoque era descubrir y acercar la historia que hay detrás de la Colección Gandarillas, las fiestas religiosas, los franciscanos en Chile y la Catedral de Santiago.

A través de un recorrido virtual por las obras, y mediante diálogos interdisciplinarios, se buscó poner a disposición del público y las comunidades este debate sobre el patrimonio religioso, vinculando los aspectos físicos asociados con la arquitectura, el arte y la investigación, con aquellos relacionados con la Fe. Esta serie de encuentros propuso crear nuevos significados religiosos y laicos, generando nuevos espacios de encuentro entre nosotros, como católicos y chilenos.

Buscamos acercar a las personas a nuestro patrimonio cultural religioso y, para ello, propusimos generar sentido a lo que vivimos día a día: Iglesias, celebraciones, exposiciones, peregrinaciones o fiestas religiosas, de las cuales a veces no conocemos tanto sus historias, sus tradiciones, y cómo estas marcan nuestra identidad, nuestra herencia, en nuestro pasado, presente y futuro.

Umberto Bonomo y Patricia Matte¹

Agradecemos a la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana de la Universidad Católica y al Centro UC de Patrimonio Cultural por la posibilidad de publicar las charlas principales de cada encuentro. Presentamos a continuación la cuarta y última entrega de este ciclo, que corresponde a una adaptación de lo presentado por el académico Fernando Pérez, quien es también director del Museo Nacional de Bellas Artes.

¹ Umberto Bonomo es director del Centro UC de Patrimonio Cultural, y Patricia Matte es directora (s) de Extensión y Cultura de la Pastoral UC. Para más información, ingrese a pastoral.uc.cl/patrimonioreligioso o a centropatrimonio.uc.cl.

Todos tenemos la imagen de la Catedral de Santiago formando parte de una de las fachadas de la Plaza de Armas como una de sus escenas arquitectónicas más significativas, en las cercanías del Congreso y de otros edificios también civiles, comerciales y sociales reconocibles. A través de esta presentación, me gustaría hacer dos preguntas sobre la Catedral de Santiago que nos permitirían comprender en qué sentido podemos hablar de esta como patrimonio nacional. La primera pregunta es cómo la Catedral de Santiago constituye un bien cultural significativo, y la segunda es cuál es el alcance de esta significación: para quién es significativo y por qué. Estas cuestiones se dan a veces por obvias y se pasan por alto.

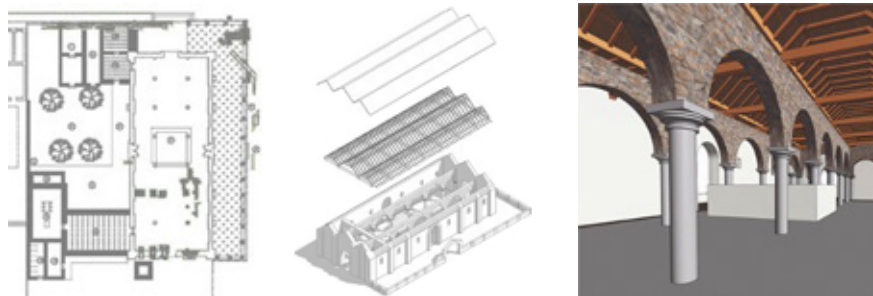
Quisiera partir con una frase del padre Gabriel Guarda, a quien aprovecho de rendir un homenaje. Mucho de lo que hemos podido hacer con tantos estudiantes y tantos equipos en la Catedral lo debemos a él, que nos iluminó y que, en algún sentido, nos sugirió algunas investigaciones. En una conversación, el padre Gabriel soltó esta frase: “la Catedral de Santiago es el principal bien patrimonial del país o el más importante”, cosa que a uno lo podía sorprender. ¿En qué sentido? ¿Por qué es el principal? Me gustaría hacer un repaso que nos permita reflexionar sobre esta posibilidad que nos plantea el padre Gabriel.

Son muchos los rasgos, muchos los aspectos, muchos los flancos que definen un bien patrimonial, a veces muy distintos, porque el universo del patrimonio se ha ampliado enormemente. No es por las mismas razones que es patrimonio la Catedral de Santiago que el “Titanic”, por ejemplo, o que un conjunto de cuentos populares o, eventualmente, una gastronomía regional. Todos son patrimonios, pero son patrimonios en sentidos y en ámbitos muy distintos. Un artículo que entrega una suerte de resumen sobre estos problemas es el realizado por la Open University de Inglaterra; en él se afirma que, finalmente, lo que define un patrimonio nacional es su declaración. Obviamente, tiene que haber razones para ello, pero es esa declaración aquello que lo rodea de esta aura de deberes y derechos que constituyen, por ejemplo, un Monumento Nacional.

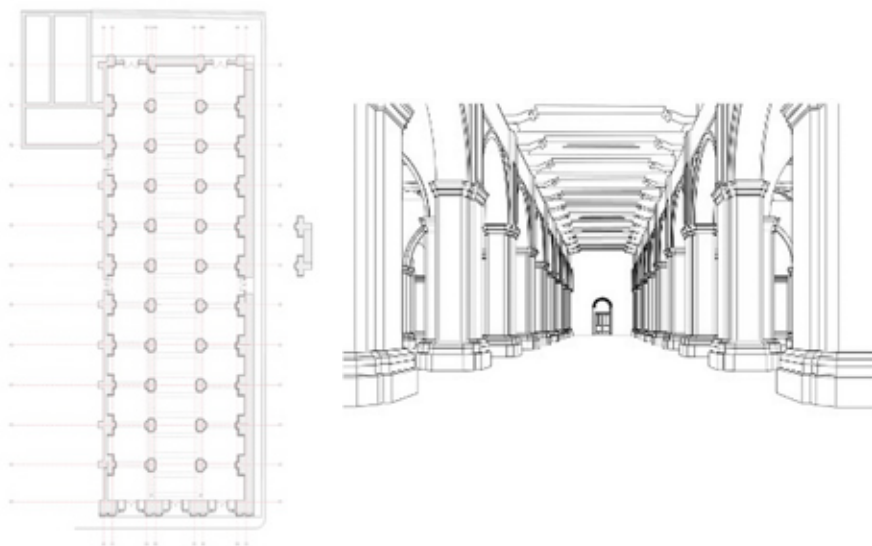
¿Y en qué se basan habitualmente las declaraciones? Se ha ido creciendo, al menos aquí en Chile, decantando los criterios de declaración, básicamente en torno a lo que se suele llamar “valores y atributos”. ¿Qué valores y qué atributos respaldan el hecho de que un bien como la Catedral de Santiago pueda ser un monumento nacional y, por lo demás, uno de los primeros monumentos declarados como tal? Se pasa muy rápido por sobre la palabra valor, pero ella es una palabra muy compleja, sobre la cual hay muchas discusiones: la cuestión de la objetividad o la subjetividad de los valores, es decir, si pertenecen a los objetos o a los sujetos, o si constituyen

una relación inédita entre ambos. El filósofo Max Scheler ha hecho una gran contribución al respecto. Alois Riegl, uno de los grandes clásicos de la teoría del patrimonio, le otorga a esta idea de valor el rol fundamental en la definición de un patrimonio. Los atributos son aquellos rasgos formales, físicos o del tipo que sea, que hacen que dichos valores no se difuminen, no desaparezcan, no se alteren.

Hagamos la ficción de que se crea un expediente para declarar Monumento Nacional a la Catedral de Santiago. Lo normal sería comenzar con una especie de descripción histórico formal de ese bien. En ese sentido, hay que recordar que la Catedral de Santiago no es solo la Catedral de Santiago: la Catedral de Santiago es *las catedrales de Santiago*, que ella encarna y que orbitan alrededor suyo o sobre las cuales ella está asentada. Porque la Catedral nos trae todas estas realidades, aquellos esfuerzos, construcciones, formas y prácticas que la precedieron. No hay tiempo aquí para hacer una historia de la Catedral, pero uno podría decir que hay por lo menos tres momentos fundamentales. El primer momento es lo que ocurrió con la Catedral hasta comienzos del siglo XVIII, en que estaba puesta en un sentido norte-sur, su puerta principal daba a la calle Catedral y tenía una puerta lateral hacia el oriente llamada “la puerta del perdón”, que era la que daba hacia la plaza. Además, estaba rodeada por un cementerio y tenía otros cementerios al interior. Era muchísimo más pequeña que la actual y tenía columnas, una arquería central y unos muros que la rodeaban. De esa Catedral no queda huella, no quedan prácticamente dibujos, pero ahí está, debajo principalmente de la Iglesia del Sagrario, del sector oriente de la actual Catedral.



“El primer momento es lo que ocurrió con la Catedral hasta comienzos del siglo XVIII, en que la Catedral estaba puesta en un sentido norte-sur [...]. De esa primera Catedral no queda huella, no quedan prácticamente dibujos. Estas son reconstrucciones que hemos logrado en diversos proyectos de investigación”.



“Es así como se vería más o menos, con vigas y con una altura menor, esa Catedral de comienzos del siglo XIX. Los pilares que sostienen los arcos de la nueva catedral, de más o menos tres por dos metros, tienen una solidez impresionante comparada con las columnas de noventa centímetros de diámetro que tenía la antigua catedral”.

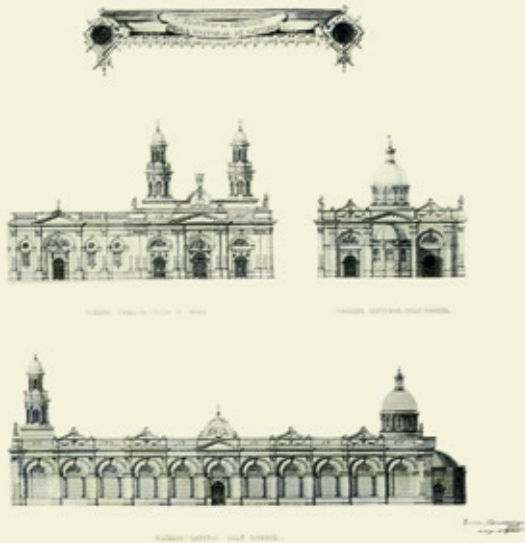
En un momento dado, y este es un rasgo que está ahí, debajo de la Catedral también se comenzó a construir una nueva Catedral, la que conocemos hoy día. Desde la calle Bandera se fue avanzando hacia la Plaza de Armas, cuando todavía existía la antigua Catedral, que se termina demoliendo para completar la nueva. Durante un período, esta nueva Catedral en construcción se utilizó con un muro divisorio hacia el sector oriente aún en construcción y un acceso por la calle Bandera. Se completó finalmente a comienzos del siglo XIX y es aquí donde participó Joaquín Toesca. Mucha gente piensa que Toesca construyó toda la Catedral, o que hizo incluso la Catedral que vemos hoy día, pero eso no es así. Esa Catedral fue al menos construida, no sabemos si diseñada, por un maestro de obras llamado Matías Vázquez de Acuña. Toesca participa completando los tres últimos intercolumnios e ideando una nueva fachada. Más o menos a mediados del siglo XIX tendríamos la visión de lo que había dejado Toesca, quien ideó una fachada con unos tímpanos curvos y una estructura de arco de triunfo, como la define el padre Gabriel Guarda, un esquema bastante clásico, sereno y tranquilo. Ese fue el punto de partida de todo un sistema de fachadas que terminaría con el Palacio Arzobispal, y que conforman lo que hemos llamado “la fachada eclesiástica de la Plaza de Armas”. Al hacerlo, determina lo que llegaría a ser ese lugar tan importante de Santiago.



“Es así como esta Catedral se veía en una representación de su fachada poniente del pintor Ernesto Molina. Se trataba de una especie de fachada ‘sin fachada’, que da una enorme importancia a los contrafuertes que sostenían y daban solidez a un edificio para evitar un eventual desmoronamiento producto de los terremotos”.



“A mediados del siglo XIX tendríamos la visión de lo que había dejado Toesca, quien ideó una fachada –que se ve hacia la derecha de la imagen– con unos tímpanos curvos y una estructura como de arco de triunfo”.



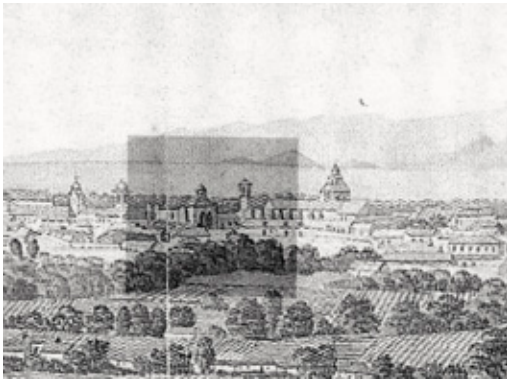
“Proyecto que se realiza a fines del siglo XIX y que transforma radicalmente la Catedral”.

Por último, hay un proyecto que se realiza a fines del siglo XIX y que transforma radicalmente la Catedral, la reviste completamente, la dota de una nueva estructura, construye las torres que se habían planteado muchas veces, pero que nunca se habían llegado a concretar, y borra los antiguos contrafuertes, los que cubre con una suerte de máscara de albañilería –la antigua construcción era de piedra– que es reminiscente de formas del Renacimiento italiano. Además introduce una cúpula en el sector poniente, y quería introducir una suerte de remate de la Catedral, cosa que nunca se llegó a concretar. Ella es obra del arquitecto italiano Ignazio Cremonesi. Si la Catedral comenzó a ser construida desde Bandera hacia Plaza de Armas, ella fue, en cambio, revestida desde Plaza de Armas hacia Bandera, y concluyó por el poniente con la aparición de la cúpula y con el aumento de altura de la Catedral. Todos estos elementos son rasgos importantes de la Catedral que vemos hoy día.



“Esta imagen fascinante pertenece al archivo de la Universidad Católica gracias a la donación de la familia Cremonesi. Es una de las pocas fotografías en que se ve el proceso de recubrimiento de la Catedral”.

Ese conjunto de cosas y de momentos define el bien del cual estamos hablando. Pero no basta con la historia de un bien, es fundamental conocer cuáles son esos valores que uno podría detectar, como también de qué hablamos cuando hablamos de esos valores. Se podrían mencionar muchísimos, la Catedral es un organismo históricamente muy denso y físicamente muy complejo y muy grande, por lo que no es fácil de resumir. Pero uno podría hablar, por ejemplo, y este es un valor que el mismo Riegl destaca, de su valor de antigüedad. Simplemente la antigüedad, con respecto a un contexto dado. En un dibujo de 1790 de la expedición Malaspina, se ve la construcción de la Catedral en un contexto desde la periferia norte de Santiago, entonces prácticamente campestre. En esa época, Toesca llevaba unos diez años trabajando. En otro dibujo, de Rugendas, de comienzos del siglo XIX, puede verse la Catedral con la fachada en el estado que Toesca la dejó. Todo lo que existía a su alrededor –el campanil provisional, las casas episcopales, otras casas, etc.– hoy ha desaparecido. Lo único que persiste es lo que podríamos denominar el alma de esa Catedral. Por tanto, hay un valor de antigüedad que es relativamente indiscutible con respecto a todo el contexto urbano que rodea al templo.



1



2

1. “En este dibujo de 1790 de la expedición Malaspina –parte de una colección que se conserva en un Museo Marítimo de Madrid– se ve la construcción de la Catedral en un contexto hacia el norte de Santiago prácticamente campestre. En esa época Toesca llevaba unos diez años trabajando”.

2. “En este dibujo muy conocido también de Mauricio Rugendas, de comienzos del siglo XIX, se ve la Catedral con la fachada en el estado en que Toesca la dejó, seguramente pensando hacer algo con la altura de la Catedral. Todo lo que existía a su alrededor –el campanil provisional, las casas episcopales, otras casas–, hoy ha desaparecido. Lo único que persiste es el alma de esa Catedral”.

También pueden reconocerse en la catedral valores artísticos. Un edificio o un objeto muy antiguo podría no tener valor artístico, pero sin duda la Catedral tiene muchos valores artísticos, y quisiera destacar uno que me parece muy interesante y que se aprecia en su fachada. Se trata del valor del entretejido de intervenciones y colaboraciones que van desde el siglo XVIII al siglo XX. La Catedral, como otros edificios monumentales y eclesiásticos, resume un conjunto de intervenciones que los que tenemos el ojo más habituado distinguimos. Los tres arcos son los elementos que quedan de Toesca, sobre los cuales se distinguen otras intervenciones, como las de Chelli, un arquitecto italiano que en el siglo XIX hace un frontón que no estaba en el proyecto de Toesca y que le sobrepone una especie de fachada neoclásica. Luego aparece toda la intervención de Cremonesi, que hace aparecer la bóveda, agrega las torres y le suma nuevas formas decorativas. Es posible seguir con otras intervenciones del siglo XIX, e incluso intervenciones del siglo XX, como es la nueva cripta de la Catedral. Ese entretejido temporal y de colaboración que se da en la Catedral tiene un interés bastante grande y muestra, en síntesis, el paso del tiempo, el paso de los valores, incluso el paso de los gustos artísticos dominantes, dentro y fuera de la Iglesia.

Entre los valores artísticos también es posible incluir todo lo que la Catedral contiene: una colección de objetos de arte en sus altares, en sus imágenes, no todas del mismo nivel, pero algunos de los cuales son particularmente valiosos. Todos ellos son una expresión de los tiempos, de las prácticas religiosas, las convicciones, las relaciones de la Iglesia con el Estado, como se aprecia en algunas tumbas, etc. En una zona están, por ejemplo, las platerías de la antigua Iglesia de la Compañía, objetos hechos en Chile, seguramente al máximo nivel mundial. Todo eso forma parte de un acervo de valores artísticos de la Catedral que, sin duda, influyen en su carácter patrimonial y que tienen que ver con la declaratoria de que es un monumento objeto. Incluso la bóveda, que contiene pinturas murales importantes para lo que en Chile se hacía en ese momento, expresan conexiones de Chile con artistas europeos, las que, sin duda, también forman parte de ese acervo artístico al que estoy haciendo mención.

Es posible hablar también de valores urbanos, de la manera en que la Catedral y su manzana expresan una forma de ocupación y de evolución de lo que fue la trama fundacional de Santiago. Esta trama, en un inicio, estuvo dividida en cuatro solares, subdivisión que se va complejizando a comienzos del siglo XVIII y que, con el tiempo, se va densificando, como ocurre a comienzos del siglo XX. Por tanto, la Catedral y su forma de ocupación tienen que ver con una interpretación, con una manera de entender y aprovechar las condiciones urbanas del Santiago fundacional, y también

con la constitución de nuevas formas urbanas. Las fachadas, en cambio, pueden verse como rostros de edificios que hablan, que se expresan. Tal cosa no ocurría en la Catedral del siglo XVIII, o al menos, no ocurría de la misma manera. La nueva concepción de los espacios públicos, que se va afirmando desde el siglo XIX en adelante y que tiene que ver con asumir nuevos valores urbanos, implica una nueva manera en que se relacionan los edificios con el ámbito público. Ello se da, justamente, a través de la fachada. En el caso de la Catedral, se trata de la notable fachada eclesiástica que contemplamos hasta el día de hoy.

Podemos identificar también valores históricos. Riegl lo expresa muy claramente: hay edificios que no fueron construidos con una intención trascendente o especial, pero que adquieren valor por lo que allí ocurrió. Sin duda, la Catedral participa de esta condición. Ella ha sido escena de la vida civil y de la vida urbana por muchísimos años, ha sido un lugar de encuentro de una dimensión religiosa y trascendente con la vida civil y política. Ella ha sido escena de funerales significativos, como el del presidente Federico Errázuriz de 1901, o simplemente de la vida urbana que ocurre a su alrededor. Allí se ha celebrado tradicionalmente la ceremonia del Te Deum, propia de las celebraciones de la independencia, que ha ido adquiriendo formas distintas, hasta llegar a los Te Deum Ecuménicos, los que se fueron afirmando en la medida en que las nuevas relaciones entre la Iglesia, el Estado y la Sociedad Civil se iban reconfigurando. Si la Catedral no tuviera ningún valor artístico ni ningún valor urbano, igual tendría un valor histórico por los hechos que allí han ocurrido. Ella ha contribuido, sin duda, a configurar la manera en que esos eventos han tomado forma.



“En la Catedral tiene lugar la ceremonia de los Te Deum, que ha ido adquiriendo distintas formas hasta llegar a los Te Deum Ecuménicos, que se fueron afirmando en la medida en que las nuevas relaciones entre la Iglesia, el Estado y la Sociedad Civil se iban reconfigurando”.

Otros valores históricos se pueden vincular a problemas técnicos. Construir la Catedral generó muchas discusiones sobre la amenaza de los sismos para los grandes edificios públicos. La pregunta era cuán alta esta podría llegar a ser sin correr peligro y, al mismo tiempo, sin afectar lo que, en ese momento, se estimaba, era su dignidad formal. Así, en la manera en que edificación y técnica se posicionan frente a una realidad tan fuerte como son los sismos, la Catedral también tiene un papel muy interesante.

Podemos hablar de valores sociales, de valores de uso. Esta Catedral, así como también otros edificios religiosos, son frecuentemente aptos para múltiples usos. Pensemos en la gente que asiste a ceremonias religiosas, quienes le dan un uso muchas veces cotidiano, aquellos que van a la misa del mediodía o entran, a través de la Catedral, a la Parroquia del Sagrario. Pero también hay quienes, cansados en un día de sol en verano, entran a la Catedral y se sientan un momento a disfrutar de una temperatura inferior, a pensar, a descansar, o los turistas que, como parte de un *tour* urbano, visitan la Catedral, dan una vuelta y salen. También hay quienes la utilizan para cruzar, a través de sus naves laterales, entre Ahumada y Bandera. La Catedral está allí, disponible, abierta a la comunidad, para un conjunto de usos. Así, no es solo la imagen de la Catedral, sino la propia Catedral, como objeto, la que se ofrece como un episodio de la vida urbana.

Sería larguísimo listar todos los atributos de la Catedral, todas aquellas características formales que deben ser conservadas para que ese bien se mantenga íntegro y retenga sus valores. Me voy a referir rápidamente a algunos de ellos. Por una parte, están todos sus rasgos exteriores característicos, sus proporciones, que tanto Vásquez de Acuña como Toesca colaboraron a definir, los cuales han sido relativamente conservados por intervenciones posteriores; la presencia de sus torres; la utilización peculiar del lenguaje clásico, y la decoración y presencia de imágenes. También en su interior cobra relevancia su gran longitud en relación con su ancho: es como un gran túnel profundo de alrededor de 90 metros de largo.



*“Esta reconstrucción que hace el arquitecto Eduardo Secchi en su libro *Arquitectura en Santiago: siglo XVII a siglo XIX*’ (1941) muestra cómo era la Catedral y cuál era su decoración antes de quedar cubierta por la intervención de Cremonesi, que agregó mármoles artificiales y otro tipo de elementos decorativos”.*

El patrimonio no es siempre un lugar de acuerdos; muchas veces es un lugar de desacuerdos. La última gran intervención sobre la Catedral, a fines del siglo XIX, generó, ya en su tiempo, muchas polémicas. Una de ellas fue el revestimiento de la piedra, el estuco y la albañilería de recubrimiento introducidos por Cremonesi. ¿Es este un atributo del bien o no lo es? Frente a los daños que la Catedral sufre con el terremoto del 85, entre los expertos se produce una discusión y se decide mantener, en parte, las intervenciones de Cremonesi y, en parte, volver a hacer aparecer la piedra de base en el interior de la Catedral. Entonces, los atributos son también dinámicos, algo susceptible de ser discutido, algo en permanente reflexión y reelaboración.

Hay un atributo muy único de la Catedral que es históricamente muy importante y formalmente muy curioso. Como señalé anteriormente, ella funcionó en un momento con acceso por el poniente, mientras se terminaba de construir la sección del oriente, donde interviene Toesca. Tal vez por esa razón, no lo sabemos a ciencia cierta, esta Catedral tiene una curiosísima doble fachada, con ingresos por el poniente e ingresos por el oriente. Por eso mismo, se la puede recorrer cruzándola longitudinalmente. No recuerdo otra catedral que tenga esas características, ser accesible por dos fachadas.

Cremonesi trató de oponerse a esa situación, pues le parecía curiosa, pero lo cierto es que ello da a la Catedral un rasgo verdaderamente único y que la hace formar parte de espacios urbanos como son los pasajes del centro de Santiago: otra forma de atravesar las manzanas. Ese atributo viene a convertirse, a su vez, en un valor.

Como estamos aquí para reflexionar sobre estos temas, me parece que del conjunto de la situación de la Catedral surgen algunas preguntas significativas. ¿Para quién tiene sentido este patrimonio? ¿Solo para cristianos y católicos? Desde hace dos años participo del Consejo de Monumentos Nacionales, como representante del Museo Nacional de Bellas Artes, y he asistido a la declaratoria, en calidad de monumento, de más de una iglesia católica. En diversas ocasiones se han planteado este tipo de preguntas. Llama la atención, a muchos expertos eventualmente no católicos, que haya tantos monumentos católicos, y se preguntan si deben seguirse declarando, si tiene sentido para la comunidad nacional declarar una iglesia católica como monumento. Muchas veces se toma en cuenta lo que las comunidades que rodean esos monumentos opinen, así como también los rasgos y los atributos que hagan de ese monumento algo especial y, por ello, requiera de una protección oficial. Mucha gente se pregunta, y creo que esta es una reflexión que debemos hacer con sinceridad en un ambiente como el que vivimos hoy, si ese entrevero de la vida civil y la religiosa es solo una rémora del pasado o tiene sentido hoy. Son preguntas que un monumento como la Catedral nos plantea. Existe hoy una fuerte tendencia a pensar que los asuntos religiosos son asuntos privados, que no conciernen al ámbito público. ¿Qué sentido civil y qué sentido humano podría tener el patrimonio religioso? Esta es una pregunta muy central.

Adolphe Gesché, un teólogo belga que ha escrito una serie de trabajos de divulgación, pero con un trasfondo de rigurosa teología, en uno de sus libros de la serie “Dios para pensar” titulado *El Destino*, propone algunas ideas que pueden ayudar a la reflexión. Dice Gesché: “las cosas de la fe permiten pensar al hombre”, las cosas de la fe permiten pensar a Dios, pero, pensando a Dios, pensamos también al hombre. No se trata solo de una defensa, sino de una enorme responsabilidad. Agrega que “la Teología no es solo un *ad maiorem Dei gloriam* sino un *ad maiorem hominis salutem*”, no es solo a la mayor gloria de Dios, sino a la mayor salud de los hombres. Estas pueden ser claves interpretativas interesantes para poder comenzar a pensar estos problemas. Pensar algo como la condición patrimonial de la Catedral nos enfrenta a este tipo de preguntas.

La historia de la Catedral parece ser parte de la historia social y cultural del país. Si se suprimiese la Catedral, algo se perdería de ese relato histórico. Por otra parte, en el mundo contemporáneo las prácticas religiosas son parte de la realidad e incluso de los derechos sociales; la libertad religiosa supone también la manifestación pública de tales convicciones y, en el caso católico, de esa fe; por tanto, ella tiene una dimensión pública y una dimensión social, en el entendido que no pueden significar dogmatismos, ni imposición de ningún tipo, ni tampoco ejercicios indebidos de poder. En tal contexto hay que recordar que, en Chile, hubo una temprana separación de la Iglesia y el Estado que pareció ser una solución saludable después de décadas de grandes crisis ocurridas a fines del siglo XIX.

Un último elemento que plantear es qué significa ser un Monumento Nacional. Por cierto, es estar en una lista, es como estar en el cuadro de honor, pero aunque ello nos importa, no debemos entender que ser un Monumento Nacional es solo una valoración honrosa y un derecho adquirido, como el derecho a recibir ayuda estatal para la conservación o mantención de este bien; el patrimonio es, por definición, una sesión de derechos y una responsabilidad. Esto no siempre se tiene en cuenta; cuando algo es declarado patrimonio, quiere decir que es, en algún sentido, un poco de todos, de toda la sociedad y, por tanto, quien lo tiene o lo administra tiene también una responsabilidad social. Por eso es que algunas personas no quieren que sus bienes se declaren patrimonio, porque no quieren experimentar esa cesión de derechos y quieren poder hacer lo que les parezca con un bien que les pertenece, que han construido o que han recibido en herencia. Esta responsabilidad, en el caso de la Iglesia, significa que realmente conciba su actividad institucional para mayor salud de los hombres, que no constituya de ningún modo un cerco de privilegios de ningún tipo. También significa que la puesta en valor del patrimonio y su apertura sean concebidas como un servicio; si nosotros poseemos o administramos algo que es patrimonio de todos, tiene que estar abierto a todos y tiene que estar abierto de buena forma. Poner en valor no es solo mantener, sino es incrementar el valor de un bien, poniendo todo lo necesario para que ese bien siga brillando cada vez de mejor forma y prestando cada vez un mejor servicio. En este contexto uno vuelve a escuchar la frase del padre Gabriel Guarda con que inicié esta conversación, diciendo que “la Catedral de Santiago es el principal bien patrimonial del país”. Esta realidad, si es tal, tiene sin duda rasgos problemáticos. Hay muchísima densidad detrás de esa frase y, de ser realidad, constituye una enorme responsabilidad. **H**